

¿HAS SUFRIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, ABUSO, DISCRIMINACIÓN O HUMILLACIÓN DENTRO DE TU FACULTAD?

Estás en el lugar indicado para asesorarte o denunciar

El 5 de abril de 2021, se aprobó y entró en vigencia la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación.

En la Udelar no son admisibles actos de violencia física o psicológica, el trato denigrante, irrespetuoso o discriminatorio y todos aquellos comportamientos que por provocar humillación, ofensa injustificada, temor, daño físico o emocional puedan contribuir a crear un ambiente de trabajo o estudio intimidatorio, ofensivo u hostil, así como que tampoco tolera comportamientos de acoso sexual, laboral o en las relaciones de estudio (CDC, res. n°6, 26/3/2019)

En este espacio queremos contarte cómo actuar si tú o una persona allegada de Facultad de Medicina se encuentra o encontraba en una situación como las anteriormente nombradas.

FMED cuenta con un equipo técnico de profesionales que te guiarán en caso de querer hacer una consulta o realizar una **denuncia de situaciones de discriminación o violencia basada en género, en sus diferentes formas.**

Dejamos disponible el link del formulario para ingresar consultas o denuncias dentro de Facultad de Medicina:

http://www.fmed.edu.uy/institucional/comisiones/comision_genero/formviolenciagenero

Cuando se trata de situaciones de comportamientos inapropiados entre docentes y estudiantes, también existe el **Observatorio de Comportamientos Profesionales.**

Este organismo también cuenta con un formulario para realizar denuncias:

<http://www.observatorioprofesional.fmed.edu.uy/node/12>

**Toda la información relatada en estos formularios se tratará de manera confidencial.*

También la Universidad de la República cuenta con la **Unidad Central sobre violencia, acoso y discriminación.**

Allí podrás encontrar la guía de profesionales técnicos que podrán guiarte si deseas hacer una consulta o realizar una denuncia ante situaciones de acoso y discriminación en el ámbito educativo y/o laboral, la cual se tratará a nivel central de la Udelar.

Las vías de contacto son:

-Dirección: Brandzen 1956 apto. 405 esq. Arenal Grande

-Teléfonos: 2408 7051 – 091 085 060

-Unidad central: ucvad@udelar.edu.uy

-Secretaría: secretaria-ucvad@udelar.edu.uy

Cualquiera de los mecanismos anteriormente nombrados darán trámite a las denuncias o reportes, y se elevaran a las autoridades competentes, en acuerdo con él o la denunciante.

Se actuará también en el caso que la persona denunciante opte por el mecanismo alternativo de resolución de conflictos.

**Estamos de tu parte, hay caminos, hay mecanismos para lograr la Udelar que queremos: un lugar más constructivo, tolerante, profesional, ético, íntegro y justo.
No te calles.**

